REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
PRADERA - VALLE DEL CAUCA
NIT. 891.380.115 - 0
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN
IMDER

Municipio de Pradera

IMDER PRADERA
Nit. 815.000.352-4

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO No. 500-08-02-009-2023

INICIO [ ] PARCIAL [ ] FINAL [ ] LIQUIDACIÓN [X]

CONTRATANTE	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, APROVECHAMIENO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DE PRADERA
REPRESENTANTE LEGAL	**LEONARDO FABIO BENAVIDES LINCE**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN EN CALIDAD DE MONITOR RECREO - DEPORTIVO EN LAS ZONAS VULNERABLES Y ACONDICIONAMIENTO FISICO
CONTRATISTA	MIGUEL ANGEL VALENCIA
CEDULA	14.972.148 de Cali Valle
VALOR	ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($11.200.000) M/CTE
DISPONIBILIDAD CDP	No. 72 de 18 de Abril de 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	08 (OCHO) MESES
FECHA DE INICIO	28 de Abril de 2023
FECHA DE TERMINACION	22 de Diciembre de 2023

En Pradera Valle, el 22 de Diciembre de 2023 se reunieron, **LEONARDO FABIO BENAVIDES LINCE**, en calidad DIRECTOR EJECUTIVO de IMDERPRADERA y **MIGUEL ANGEL VALENCIA** en calidad de CONTRATISTA con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación por mutuo acuerdo.

MANIFESTACIONES, ACUERDOS Y TRANSACCIONES:

Las partes manifiestan que:

1. Que concurren de manera voluntaria y de común acuerdo a liquidar el contrato No. 500-08-02-009-2023
2. MIGUEL ANGEL VALENCIA ejecuto el objeto del contrato desde la fecha de suscripción del acta de inicio hasta la fecha de suscripción del acta de terminación.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
PRADERA - VALLE DEL CAUCA
NIT. 891.380.115 - 0
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN
IMDER

Municipio de Pradera

IMDER PRADERA
Nit. 815.000.352-4

3. El supervisor del contrato realizo el seguimiento y vigilancia de la ejecución del contrato.

Las partes acuerdan que:

a) La liquidación financiera del contrato se resume en:

Valor total contratado	$11.200.000
Valor Ejecutado	$11.200.000
Valor cancelado al contratista	$11.200.000
saldo a favor de IMDERPRADERA	$0
Saldo a favor del Contratista	$0

b) Con la suscripción de la presente IMDERPRADERA y MIGUEL ANGEL VALENCIA liquidan el contrato No. 500-08-02-009-2023
c) Una vez firmada la presente liquidación por sus intervinientes las partes quedaran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

LEONARDO FABIO BENAVIDES LINCE
DIRECTOR EJECUTIVO
IMDERPRADERA

MIGUEL ANGEL VALENCIA
EL/LA CONTRATISTA